



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Flores Colación Julio 19

VISTO:

Que el pasado 01 de julio se desarrolló un Acto de Colación de Grado en esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde abonar el servicio de arreglos florales destinados al Acto de referencia,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Abonar a la Firma Kolastic Arcos María Soledad la suma de \$ 1000 (pesos un mil) por los servicios detallados en Factura C 00002-00000025 de fecha 28/06/2019.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Fondo Contribución Gobierno.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

